**ACTA DE RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE LIMITACION DE LA CONVOCATORIA A MIPYMES Y VERIFICACION DE REQUISITOS**
**PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. MC-076-2022**

**OBJETO: "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DISTINTIVO Y ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PLAN DE MOVILIDAD VIAL DEL MUNICIPIO DE CUMARAL"**

Que en el periodo comprendido entre el veinte (20) y veintiuno (21) de Diciembre de 2022, hasta las 2:00 P.M., para la recepción de manifestaciones de interés en limitar la Convocatoria a MiPymes, se recepcionaron a través de la plataforma SECOP II, dos (02) solicitudes de interés para limitar a MiPymes el presente Proceso de Mínima Cuantía No. MC-076-2022, que tiene por objeto: "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DISTINTIVO Y ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PLAN DE MOVILIDAD VIAL DEL MUNICIPIO DE CUMARAL".

Se confirma que se recibieron las siguientes solicitudes:

| PROPONENTE | MEDIO RECEPCIÓN | FECHA RECEPCION | DOMICILIO MIPYME | DOCUMENTOS PRESENTADOS |
|---|---|---|---|---|
| COMERCIALIZADORA KARINA IMPRESOS identificada con NIT 40.436.585-4 propietaria la señora BERTHA YANETH RINCON ACOSTA, identificado con cedula de ciudadanía N° 40.436.585 | Mensaje a través de la Plataforma del SECOP II | 22 de diciembre de 2022 Hora: 10:41 A:M | Calle 14 No. 19-08 Barrio Álamos Cumaral - Meta. | • Solicitud de manifestación de interés en limitar la convocatoria a MiPymes municipales.<br>• Certificado de matricula mercantil (constitución superior a un año) de fecha 05/12/2022.<br>• Copia Registro único tributario.<br>• Fotocopia de cedula de ciudadanía.<br>• Certificación de condición MiPymes (pequeña empresa).<br>• Matricula profesional del contador público Yhon Eduar Valenzuela Castrillón TP No. 187904-T con certificado de antecedentes disciplinarios de fecha 26 de septiembre de 2022 expedido por la Junta Central de Contadores |
| AGENCIA KREATICA MERCADEO Y PUBLICIDAD identificada con NIT 1.119.887.853-5 propietaria la señora MILVIA YALILE LEON HUERTAS cedula de ciudadanía N° 1.119.887.853 | Mensaje a través de la Plataforma del SECOP II | 22 de diciembre de 2022 Hora:10:49 A:M | Carrera 21 No. 12-25 Barrio Centro Cumaral - Meta. | • Solicitud de manifestación de interés en limitar la convocatoria a MiPymes municipales.<br>• Certificado de matricula mercantil I (constitución superior a un año) de fecha 22/12/2022.<br>• Copia Registro único tributario.<br>• Fotocopia de cedula de ciudadanía.<br>• Certificación de condición MiPymes (pequeña empresa).<br>• Matricula profesional de la contador publica Anyi Marcela Ramirez Castro TP No. 200878-T con certificado de antecedentes disciplinarios de fecha 23 de septiembre de 2022 expedido por la Junta Central de Contadores |

Dado que dos (02) interesados manifestaron interés en limitar la convocatoria a MiPymes con domicilio principal en el municipio de Cumaral Meta y que las dos (02) manifestaciones cumplieron los requisitos exigidos para limitación, en aplicación del artículo 2.2.1.2.4.2.1 del Decreto 1082 de 2015, "Incentivos a la Contratación Pública" y el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015 y modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, "Convocatorias limitadas a MiPymes", el Municipio procederá a limitar la convocatoria Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía a MiPymes del orden Municipal.

En este orden de ideas la Convocatoria Pública se limitará exclusivamente a MiPymes territorial con domicilio principal en el municipio de Cumaral - Meta y en consecuencia el Municipio solo aceptará propuestas presentadas por MiPymes con domicilio principal en Cumaral Meta o por Consorcios o Uniones Temporales, conformados únicamente por MiPymes con domicilio en Cumaral Meta.

Para constancia se suscribe el presente documento a los veintidós (22) días del mes de diciembre de 2022.

**MARLENY SOLER GUTIERREZ**
Jefe Oficina Asesora Jurídica

| ACTIVIDAD | REVISÓ | REVISÓ | APROBÓ / Vo.Bo. |
|---|---|---|---|
| NOMBRE | Marleny Soler Gutiérrez | Marleny Soler Gutiérrez | Marleny Soler Gutiérrez |
| CARGO | Jefe Oficina Asesora Jurídica | Jefe Oficina Asesora Jurídica | Jefe Oficina Asesora Jurídica |
| | | | |